

JOCKEY CLUB CÓRDOBA

REGLAMENTO DE BECAS/PREMIOS PARA DEPORTISTAS FEDERADOS

Artículo I. Objetivo: Establecer normas y criterios dentro del marco del Estatuto del Jockey Club Córdoba, para otorgar Becas y/o Premios en los distintos deportes federados que se realizan dentro de nuestra Institución, con el propósito de promover el desarrollo de la persona a través del deporte, a partir de acciones orientadas a:

- Reconocer e incentivar el desempeño deportivo.
- Promover la cooperación a quienes, por razones económicas e imposibilidad de acceso a la formación deportiva, se ven limitados.
- Reconocer a niños en ámbitos que trascienden lo deportivo, como ser aquellos que se destacan por sus valores así como en el desempeño escolar.

Artículo II. Definiciones:

BECA: Se considera beca la exención del pago de la cuota de socio deportivo o cuotas adicionales que percibe el club para el desarrollo de las actividades de sus socios.

PREMIO: Se considera premio la ayuda económica o de cualquier tipo para el beneficio de un socio deportivo/activo que realice un deporte federado en el desarrollo de su actividad deportiva.

Artículo III. Plan de Becas:

Número de Becas: El JCC otorgará anualmente un número de becas a aquellos socios alcanzados dentro del Art. 1.

a) El número de becas no podrá superar el equivalente del 5 % del total de los socios activos al momento de su otorgamiento.



b) Alcance de la Beca: La beca tendrá alcance individual. En caso de que varios miembros de una familia deseen ser beneficiarios de becas, deberán realizar sus solicitudes de manera individual.

c) Clases de Beca:

Beca Deportiva: Se otorgará beca deportiva al socio deportivo de una actividad federada, para que realice la actividad en el sector correspondiente con las mismas atribuciones y facultades del socio deportivo, eximiéndolo del pago de la cuota social, cumplimentando los requisitos contemplados en los artículos III, IV y V del presente.

Beca Estímulo/Premio: Se otorgará Beca Estímulo/Premio al socio deportivo/activo que por su desempeño deportivo o extradeportivo, relacionado con su rendimiento escolar y sus acciones destacadas en el ámbito de su vida cotidiana, quiera ser reconocido por la Institución, eximiéndolo del pago de la cuota social deportiva o de otras cuotas adicionales o de otras erogaciones propias de la actividad, fomentando su crecimiento personal y deportivo. Esta Beca/Premio deberá ser solicitada por el Sr. Presidente de la Subcomisión con mención y acreditación del motivo de la solicitud, como así también, en su caso, por el tiempo que se solicita que no podrá ser mayor al año y deberá ser aprobada por la H.C.D. El beneficiario al aceptar la Beca Estímulo/Premio deberá comprometerse a cooperar en actividades que realice el club suscribiendo la nota respectiva del Anexo 3 del presente.

Artículo IV. Vigencia: a. Las becas serán otorgadas por año calendario. b. Las becas otorgadas no generarán para el socio ningún compromiso de renovación. c. Los beneficiarios estarán obligados a presentar una nueva solicitud al comenzar cada año calendario.

Artículo V. Requisitos:

a. Solicitud de beca presentada por el solicitante del beneficio o padre tutor en caso de los menores de edad (ver anexos) a la Comisión Directiva del Club dentro de los plazos estipulados en el Artículo VI del presente documento

b. Copia firmada por solicitante o tutor del presente Reglamento de Becas.

c. Certificado de escolaridad o Universitario.

d. Evidencias de limitaciones o imposibilidad económica (documentación que avale)



**JOCKEY CLUB
CÓRDOBA**

e. Nota de predisposición para cooperación en actividades que realice el club (ver anexos), o contraprestación según sean los casos.

f. En caso de menores en etapa escolar, informe o nota del Director de la escuela antes de la aplicación y dentro de los 3 meses para ratificar la incorporación al plan de beca.

g. Podrá incluirse carta de recomendación del Presidente de la Subcomisión respectiva al deporte que se efectúa.

h. Será requisito la identificación del beneficiario y familiares con los valores e ideales del club.

Artículo VI.- Trámite: Presentación de las solicitudes de becas: a) La presentación de la solicitud de beca se deberá hacer antes del 30 de Abril de cada año y excepcionalmente con posterioridad a esa fecha (justificando la excepción) mediante nota dirigida a la Honorable Comisión Directiva y documentación correspondiente que se adjuntan como Anexos en Secretaría de la Subcomisión del deporte federado que practica por intermedio del Presidente de la Subcomisión del Deporte respectivo que la deberá avalar. Se deberá incluir en la documentación toda la documentación requerida en el Art. V (Requisitos). Se evaluaría en sesión de H.C.D. su aprobación.

Artículo VII. Aprobada la presente Reglamentación, hágase conocer con nota a cada Subcomisión y Publicación en la página web de la Institución.



JOCKEY CLUB CÓRDOBA

ANEXO I:

NOTA SOLICITUD DE BECA

Córdoba, ____ de _____ de 202__

Sr. Presidente

Subcomisión de _____

Jockey Club Córdoba

Presente

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a la H.C.D. a fin que sea aceptada mi solicitud de Beca como socio deportivo de la institución para: _____ (nombre del hijo/nombre del socio deportivo) conforme el formulario de beca que adjunto.

Saludo a Ud. muy atte.

Firma: _____

Aclaración: _____

D.N.I.: _____



JOCKEY CLUB
CÓRDOBA

ANEXO II:

FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA ASPIRANTES A BECAS.

I. Sobre el aspirante.

Nombre y Apellido: _____ DNI: _____

Lugar de Nacimiento: _____ Fecha de Nacimiento: ___/___/___

Domicilio: _____ Teléfono: _____

En caso de ser menor de edad, nombre de padre/madre o tutor:

2. Sobre la actividad deportiva a realizar.

Deporte que realiza: _____ División: _____

Realizó el deporte previamente: SI – NO

Realizó el deporte previamente en otro club: SI – NO .

De ser afirmativa, en cual: _____

3. Sobre otras actividades deportivas y de formación.

Detalle otras actividades deportivas y de formación que realice el aspirante. Actividad, Institución/Club, Antigüedad en la Actividad, Arancel mensual que abona: _____

4. Sobre el grupo familiar conviviente del aspirante.

Nombre, Parentesco, Edad, Lugar de Trabajo o Estudio, Ocupación, Ingreso Mensual:



JOCKEY CLUB
CÓRDOBA

Otros gastos mensuales (alquileres, cuotas de alimentos, etc.): _____

Tiene obra social: SI – NO . ¿Cuál?: _____

Cubre todo el grupo familiar: SI – NO . Observaciones o aclaraciones que desee realizar: _____

Posee vehículo: SI – NO. Marca: _____ Modelo: _____

Año: _____ Detalle vehículos y/o otros bienes registrables que posea: _____

5. Sobre el aspecto habitacional del aspirante.

Vivienda: propia – prestada – alquilada – cedida.

En caso de vivienda propia, indicar el monto de impuesto inmobiliario pagado mensualmente:

(*)

En caso de vivienda alquilada, indicar el monto de alquiler pagado mensualmente: _____

(*)

Declaro haber leído, entendido y estar de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Becas (adjuntar copia firmada vigente al momento de presentar ésta solicitud).

Declaro conocer que la beca (en caso de ser otorgada) será solo por el período _____ y caducará automáticamente a fin de año o por medio de resolución de la Comisión Directiva del Club. En el caso de requerir su renovación en ciclos posteriores, me obligo a presentar nuevamente la solicitud de acuerdo a los requisitos vigentes al momento de su presentación.



**JOCKEY CLUB
CÓRDOBA**

La aceptación o rechazo de la beca es facultad explícita de la Comisión Directiva del Club, quien no posee ninguna obligación de cederla o renovarla para ciclos posteriores.

Observaciones o aclaraciones de cualquier índole que desee realizar:

(*)

Indica que deberá acompañar fotocopia del comprobante respectivo. Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a la anulación de la presente solicitud o eventualmente la baja del beneficio si ya hubiese sido concedido.

Lugar y Fecha: _____

Firma y Aclaración del Solicitante o tutor _____

RESERVADO PARA LA H. COMISION DIRECTIVA

Fecha: _____

Fecha de Acta de Comisión Directiva: _____

Resolución: _____



ANEXO III:

NOTA PREDISPOSICIÓN PARA COOPERACIÓN.

Córdoba, ____ de _____ de 202__

Sr. Presidente del

Jockey Club Córdoba

Presente

Por medio de la presente y enmarcado dentro del Reglamento de Becas vigente al momento de suscribir esta nota, dejo constancia de mi predisposición para participar activamente en las actividades sociales y/o deportivas que el Jockey Club Córdoba realice.

Saludo a Ud. atte.

Firma: _____

Aclaración: _____

D.N.I.: _____



JOCKEY CLUB
CÓRDOBA